



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11400

04/05/2020

25627

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la cooperación de Marruecos ha sido fundamental para permitir el retorno de miles de nacionales españoles por vía terrestre y aérea mediante autorizaciones caso por caso. Más de 10.000 españoles han podido regresar a España desde el momento en que se decretó, por motivos de política sanitaria, la suspensión de las conexiones aéreas y marítimas y el cierre de las fronteras al tráfico de pasajeros.

La Embajada y los Consulados en Marruecos continúan trabajando con las autoridades marroquíes en la facilitación del retorno de las personas varadas en Marruecos organizando dos vuelos especiales (el 3 de abril y el 7 de mayo), facilitando el acceso a vuelos comerciales y vuelos organizados por otros países de la Unión Europea (UE). Además, se ha organizado la salida de ferries desde Tánger para pasajeros y vehículos previstos para los días 22 y 28 de mayo y 4 de junio dando prioridad al retorno de las personas más vulnerables.

Para organizar estas salidas se han hecho contactos a diversos niveles, entre ellos la conversación telefónica que mantuvo la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con su homólogo sobre esta cuestión el pasado 17 de abril.

Madrid, 04 de junio de 2020